Unidad Operativa de Contratación

NOTA DUOC N° 307 /2021

Asunción, 21 de Octubre del 2021

Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Por el presente, me dirijo a usted en cumplimiento al Decreto 2992/19, Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, a fin de dar justificación al procedimiento de Contrato Abierto estipulado para la convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA" – PLURIANUAL 2021 – 2022 ID N°: 403.343, que afecta a la partida presupuestaria del Sub Grupo del Objeto de Gasto 244 del Clasificador Presupuestario.

Para los fines de esta contratación se conviene en establecer que el mismo se regirá por la modalidad de Contrato Abierto, cuyo monto mínimo es de Gs 420.000.000 (Cuatrocientos veinte millones) y un monto máximo de Gs 840.000.000 (Ochocientos cuarenta Millones), que será deducido de la planilla de oferta, del potencial oferente y reflejado en el cuadro de precios adjudicados incluido al contrato.

Que, en atención a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 4576/2020, para determinar la procedencia de lo requerido, se manifiesta lo siguiente:

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia adopta la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos, teniendo en cuenta la naturaleza del servicio a adjudicarse, considerando que no es posible determinar con exactitud la cantidad de desperfectos mecánicos que los vehículos del MINNA puedan sufrir en el transcurso del contrato, pudiendo diferir en uno o varios eventos de cualquiera de los rodados. Que tal situación se puede dar por desgaste de piezas con relación al uso de los rodados así como a otras situaciones de difícil precisión.

Que, en tal sentido de acuerdo a las justificaciones realizadas solicito se dé por acreditado la modalidad de contrato establecido y su difusión en el portal de contrataciones públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y respeto

.....

LIC. CARLOS VILLASBOA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia